

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-JM14-2023

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESCRITORIO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **KO&KO SISTEMAS Y SOLUCIONES IT, S.A. DE C.V. NO SE CONSIDERA SOLVENTE** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA.

NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ OMITE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO MES DEL AÑO EN CURSO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
- ✓ EN EL **CONSECUTIVO NUMERO 3, ESTACION DE TRABAJO**, DENTRO DE LA DESCRIPCION DEL EQUIPO MENCIONA UN CACHE DE 1.3, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES EL CACHE ES L3. ASI MISMO OFRECE UN EQUIPO **MARCA DELL MOBILE PRECISION 3571**, ESTE EQUIPO ES UN EQUIPO PORTATIL Y TIENE CARACTERISTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS, SE SOLICITO EN BASES UN EQUIPO DE ESCRITORIO
- ✓ EN EL **CONSECUTIVO NUMERO 5, EQUIPO MULTIFUNCIONAL** EL LICITANTE PARTICIPANTE OFERTA UN EQUIPO MARCA HP SMART TANK 790, LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPO OFERTADO SON INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN BASES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.7 **DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A)** QUE A LA LETRA DICE A) EL **INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.**

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CAMCOR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. NO SE CONSIDERA SOLVENTE** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE TODA VEZ QUE DE LAS DOS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES,

TECNICAS Y ECONOMICAS DENTRO DEL PRESUPUESTO BASE, ESTA SUPERA EL MONTO OFERTADO POR EL LICITANTE **C. FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ** YA QUE PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 1,171,571.77 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.), EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE, POR LO CUAL NO CUMPLE ECONOMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 PÁRRAFO SÉPTIMO, **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO"

3. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ** SE CONSIDERA SOLVENTE, PORQUE REUNE LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ADEMAS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 PARRAFO VIII CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA AL LICITANTE:

1. EL **CONCEPTO UNICO** A LA PERSONA FISICA **C. FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 1,169,800.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS ADEMAS DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES **LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS** Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

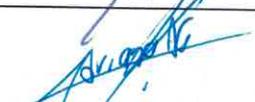
EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

| Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo. | No se presento | No se presento |
|--|---|---|
| Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración. | Representante: Luz Janett Jiménez Rosales |  |
| Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control | Representante: Oscar Rojas Lopez |  |
| Vocal: C. Ma. Antonieta Roldan Lucio Directora General de Administración | Representante: Adriana Alcázar García |  |
| Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario | Representante: Cleodora Olivia Naranjo T. |  |

| | | |
|---|----------------|----------------|
| Asesor Técnico: Ing. Netzer Gabriel Díaz Jaime Titular de la Unidad de Innovación Gubernamental | No se presento | No se presento |
|---|----------------|----------------|

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)**

| FUNCIONARIO PUBLICO | NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO | FIRMA |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, OBSERVADOR) | Victor Manuel Zamora |  |

LICITANTE PARTICIPANTE

| | | |
|--|---|---|
| Licitante: Francisco Javier Díaz Hernández | Representante: Ana Peralta Santos Zambillán |  |
| Licitante: CAMCOR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. | No se presento | No se presento |
| Licitante: KO&KO SISTEMAS Y SOLUCIONES IT, S.A. DE C.V. | Representante: |  |

